

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Miércoles 17 de abril de 1861.

NUM. 756.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta de Palet 7.

Salé el sol á las 5 horas y 48 minutos.
Pónese á las 6 horas y 41 minutos.
Sale la luna á las 4 h. y 22 m. de la mañana.
Pónese á las 1 h. y 44 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.
Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 22 de enero de 1861.

Abróise á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la órden del dia sobre ascensos militares, tomó la palabra el señor Calonge en contra del artículo 103, y contestado por el señor Mesina, como uno de los autores de la enmienda, explicando cuál había sido su pensamiento, volvió á usar de la palabra el señor Calonge.

El señor ministro de la Guerra tomó parte en el debate y después el señor Luxán que le siguió en el uso de la palabra, volvió á ocupar la atención del Senado el señor Calonge insistiendo en que había perjuicio para los coroneles facultativos: le contestó el Sr. Mesina y puesto á votacion fué aprobado.

Leido el art. 103 que pasa á ser 104, se abrió discusion y tomó la palabra en contra el Sr. Calonge para aclarar una duda respecto á la redaccion de él.

El Sr. Infante manifestó no tenía inconveniente en admitir la enmienda del señor Calonge.

Leido con la enmienda fué aprobado el artículo.

Se suspendió la votacion de esta ley, y leida la de anticipo de subvencion á las empresas de ferro-carriles, fué aprobada sin discusion.

Leido el proyecto de ley sobre aplazamiento del planteamiento del sistema métrico decimal hasta el 1.º de enero de 1870, fué aprobado sin debate.

Se abrió la votacion sobre el proyecto de ley de ascensos militares, y fué aprobada por 82 bolas blancas contra 26 negras: total 108.

Pasóse á la de anticipo de subvencion de ferro-carriles y fué aprobado por 88 bolas blancas contra 9 negras: total 97.

Se puso á votacion la de aprobacion del sistema métrico y resultó aprobado por 82 bolas blancas contra 7 negras: total 89.

Levantóse la sesion á las cuatro, anunciando el Sr. Presidente se avisaría á domicilio.

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de enero.

A las tres menos cuarto se abrió la sesion, y se aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente suplicó á los señores que han sido elegidos para felicitar á SS. MM. en los días del príncipe de Asturias, que á la una de la tarde de mañana estén reunidos en el palacio del Congreso á fin de pasar al de nuestros reyes.

El señor Modet escitó á la comision de actas para que cuanto antes presentase su dictámen sobre la del distrito de Guernica, contestándole el señor Navarro que la comision cumpliría con sus deberes luego que se presentase el acta. Tambien el Sr. Lozaiga, diputado por Durango y electo por Guernica ma-

nifestó que se apresuraria á presentarla.

El señor Alfaro anunció una interpelacion al gobierno de S. M. por no haber presentado la ley de vinculaciones y los reglamentos de los cuerpos colegisladores, que deben ser tambien leyes del reino.

El Sr. Calvo Asensio pidió la palabra para cuando esplanase su interpelacion el Sr. Alfaro.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno señalaría á su tiempo dia para contestar.

Se leyó el dictámen de la comision concediendo una pension á doña N. Rodriguez, á propósito de cuyo dictámen dijo algunas palabras el señor Gonzalez de la Vega; y no hallándose presente ninguno de los individuos de la comision, se dejó para mas adelante el discutir aquel.

Leido el proyecto de ley sobre la enagenacion de los bienes del clero, y abierta discusion sobre la totalidad, obtuvo la palabra en contra el Sr. Polo, que crea un mal para el pais lo que en el proyecto se acordaba, por ser gravoso para la deuda pública y para los intereses financieros del pais. Su señoría se extendió bastante en el exámen de todo el proyecto, que calificó de laberinto legal, en el cual podian perderse y estacionarse hasta los mismos que lo han formado.

Continuó en el exámen del proyecto con gran detenimiento, y concluyó lamentando que siempre que se discutía alguna cuestion de verdadero interes para el pais se viesen los escaños del Congreso casi abandonados.

El señor Bernar, individuo de la comision, contestó á la impugnacion del señor Polo, explicando el pensamiento del gobierno y las ventajas que ha de proporcionar el plantamiento de la ley.

Al terminar su discurso el Sr. Bernar, se suspendió el debate para proceder á la aprobacion del proyecto de ley concediendo un crédito de diez y seis millones para atender al socorro de las provincias que han sufrido grandes pérdidas con motivo de las inundaciones, quedando aprobado en votacion ordinaria.

Continuando la interrumpida discusion rectificó detenidamente el Sr. Polo, haciéndolo despues el Sr. Bernar.

El Sr. Orobio habló tambien en contra, no tanto por el deseo de impugnar el proyecto, como por servir á los deseos del señor Vallejo que pensaba hacerlo con estension y que una ronquera aguda se lo impedia.

El Sr. Orobio atacó mas principalmente la parte relativa á la garantía que el gobierno se promete crear para acudir á cualquier conflicto que pudiera ocurrir entre los inpones en la caja de depósitos y el Tesoro.

Como el señor Orobio tratase de extenderse mucho mas en su impugnacion, quedó en el uso de la palabra para mañana, levantándose antes que mañana no la hubiese por ser dese la sesion á las seis y media, acordándose la del príncipe de Asturias.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 8 de abril.

¡Qué bello y que delicioso es el Real Sitio de Aranjuez! Ayer pasé el dia en este verdadero oasis, á donde los domingos se traslada con los ministros toda la animacion y todos los chismes de la política. S. M. presidió como de costumbre el Consejo, que ahora suele ser siempre breve por su estado interesante. La *Gaceta* nos da hoy los decretos que ayer firmó S. M., admitiendo la dimision del Gobernador de Zaragoza, sustituyéndole con el Sr. Navasquez, y mandado á Tarragona al señor Dupuy que recuerdo ha sido Alcalde corregidor de Barcelona, y que es persona de las mas bellas circunstancias de talento y de carácter.

Terminado el Consejo salió la Reina con la marquesa de Malpica en direccion á un sitio delicioso que está á legua y media del pueblo. Allí bajó de su coche, paseando á pié largo trecho, sin mas acompañamiento por aquella inmensa soledad que su anciana dama y un caballero que la seguía á distancia larga.

La Reina llevaba un gracioso hongo con pluma negra, y andaba con bastante ligereza, atendido lo avanzado de su situacion interesante. Al pié de aquellos elevadissimos árboles había una pobre mujer con tres niños pidiendo limosna. Isabel II cruzó el camino para aproximarse á ella, y estuvo un rato, como seis minutos, conversando con ella con la mayor bondad. La pobre se puso de rodillas, y la Reina la instó para que continuara sentada, apuntando por su orden el caballero las señas de la mendiga, sin duda para darle mas tarde una prueba de su régia caridad.

A poco de despedirse la Reina de la pobre vi llegar una cabalgata al sitio en que me encontraba. Eran los príncipes que venian montados en unos burros, lujosamente enjaezados y conducidos por palafreneros del diestro. El príncipe de Asturias venia el primero, le seguía la infanta Isabel, tras de esta una niña de su misma edad que la acompaña siempre en sus juegos infantiles, y cerraba la marcha cabalgando en otra pollina la nodriza conduciendo en brazos á la infanta doña Concepcion. Momentos despues entraba el Rey en Palacio por el jardin de la Isla, de vuelta de una cacería á que le había acompañado el maestro compositor Guelbenzu. Esta es la vida tranquila y campestre de nuestra familia Real en Aranjuez.

Constrastando con esta apacibilidad, desde ayer empezó á designarse la sesion de hoy como la elegida para iniciar el señor Rios Rosas los debates políticos tanto tiempo ha esperados. Un inmenso gentio ha ocupado desde muy temprano las tribunas; la curiosidad por oír al distinguido orador era grande, y todos anhelaban satisfacerla. El duque de Teñan desde la Universidad, donde ha conferido la borla de doctor á uno de los hijos del ministro de Estado, volaba, si así puede decirse, al Congreso, para no perder una

palabra de las del esperado discurso. Pero sus esperanzas y las del público se han visto defraudadas. El señor Rios Rosas no ha asistido á la sesion por hallarse enfermo, y no sé si restablecido de su indisposicion se hará cargo de las alusiones que en el debate puedan dirigirsele, y digo el debate, porque si bien no le ha iniciado el señor Rios Rosas, le ha iniciado el señor Ruiz Zorrilla en nombre de la minoria progresista. Los que se habian apiñado en la tribuna por oír al primero, al ver levantarse de su asiento para usar de la palabra al señor Ruiz Zorrilla, han debido sentir la misma impresion que experimenta el que acude al Teatro Real á oír al tenor Tamberlik ó Fraschini y se encuentra con un modesto y no muy afinado tenor de zarzuela.

—Comentando un corresponsal de *El Reino* en Paris, las contestaciones que mediaron entre los jefes de las fuerzas navales inglesa y francesa de las estaciones respectivas de Veracruz con motivo de haber dado hospitalidad el de la imperial en uno de sus buques al general Miramon, dice que el tono en que están escritas revela el espíritu de rivalidad que existe entre franceses á ingleses, el alto desprecio con que los primeros miran ya á los segundos, hasta en el mar, y la posibilidad de que el día menos pensado, y por cualquier motivo, anden á cañonazos unos con otros los buques de las dos naciones, aun antes que Murat sea proclamado rey de Nápoles.

—Sirvan de muestra las dos siguientes comunicaciones de la *benevolencia* con que se tratan la marina de guerra británica y la francesa:—«El oficial mas antiguo de las fuerzas de S. M. B., en el golfo de Méjico, desea saber del comandante del bergantin de guerra francés, *Mercure*, si es cierto, segun se ha dicho, que el general Miramon se encuentra á su bordo, pues no puedo creer que sea honor para el pabellon francés ni para su marina el abrigar á un criminal como Miramon. Sacrificios, etc.—*Aldham*.»—«El comandante del bergantin de guerra de S. M. el emperador de los franceses ha recibido la nota fecha de hoy que le ha dirigido el oficial mas antiguo de las fuerzas navales de S. M. B. en el golfo de Méjico; en contestacion cree deber decirle, que con respecto al honor del pabellon francés, se halla dispuesto á sostenerlo en cuanto llegue la ocasion, y con respecto á la marina francesa, aun no se le puede echar en cara la tacha de la víctima de Santa Elena ni del desembarque de Grenoble. Sacrificios, etc.—*Leroy*.»

ESTRANGERO.

Paris 7 de abril.

Ayer hablé á V. de las ridiculas pretensiones de la candidatura del príncipe Murat, y despues de sorprenderme de que el *Monitor* no hubiese desaprobado directamente este extraño manifiesto, reconocí con satisfaccion que lo habia desaprobado de un modo indirecto, y que toda la prensa oficial y semi-oficial está de acuerdo para censurar, como lo merece, este desacierto político. Háblase tambien en los periódicos de una carta de censura dirigida por el Emperador á su primo; todos hallaban de esta carta, pero sin conocerla, y tampoco se sabia en que términos estaba concebida, y si contenia una simple desaprobacion diplomática ó una censura espresada sincera y severamente. Pues bien; esta carta ha escedido nuestras esperanzas; la tengo á la vista y voy á copiarla para que pueda V. conocer cuan severa es para el príncipe Murat. Dice así:

«MI PRIMO:

Al publicar esta carta sobre Nápoles, habeis hecho una ofensa á la memoria de nuestro padre y un ultraje á mi gobierno: habeis olvidado todo lo que debiais á mi persona como pariente y como soberano y todo lo que os debiais á vos mismo como príncipe francés y como senador. Despues de oír á mi consejo de familia, he resuelto que hagais un

viaje al extranjero, cuya duracion señalo hasta seis meses. En su virtud ruego á Dios, etc.»

Ya ve V. que es difícil espresarse con mas energía y despues de esto seria ridiculo continuar difundiendo los rumores que tienden á presentar al Emperador como favorable á los intereses de familia en Italia.

Al propio tiempo que las noticias de Inglaterra anuncian que el duque de Cambridge se ocupa ahora en visitar las fortificaciones de Primout, en contraste con estas disposiciones guerreras de la Inglaterra ma han dicho que en Francia la comision de defensa nacional pasará en breve á Tolon. Allí estudiará en el terreno las cuestiones que se refieren á la defensa de dicho puerto á cuya obra va á darse un notable impulso.

La fragata con coraza titulada la *Invencible* que acaba de ser botada al agua en dicho puerto va á ser reemplazada en el astillero por una nueva fragata de la misma clase que se titulará *Le Vengeur*, á cuya construccion se procederá inmediatamente.

La situacion respectiva de la Francia y de la Alemania acaba de manifestarse claramente á los ojos de todos por la indiferencia en medio de la cual ha tenido efecto la inauguracion del puente de Kebl. Ya sabe V. que en circunstancias de esta clase las naciones de ordinario las celebran con recíprocas muestras de deferencia, con iluminaciones, banderas y festivas salvas. Era de creer que para celebrar esta fiesta hubieran acudido muchas gentes de una y otra ribera; pero no, nada de esto ha habido. Segun se lo anuncié á V., el gobierno francés habia dado orden de no hacer en esta ocasion nada que pudiese tener un carácter oficial. Así pues no ha habido discurso, ni autoridades con traje de etiqueta, ni banderas pero esta falta de pompa nada quita á la importancia extraordinaria de este puente; es una obra de arte magnífica y muy atrevida. Las pilas, en número de cuatro, están sentadas á veinte metros de profundidad, calculada desde el nivel mas bajo de las aguas. Las pruebas que se han hecho revelan que el puente es de una solidez á toda prueba.

El Emperador no ha querido que M. Rouher asistiese á la inauguracion de este puente, y tal es el descontento contra la Alemania que se ha borrado la lista de las condecoraciones para los ingenieros alemanes.

Parece que en Italia se han exagerado los desórdenes de Nápoles. En cuanto á los recelos por parte del Austria creo que tambien era exagerados. Sin embargo la presencia de Garibaldi en Turin causa inquietud á la opinion, como desazona sin duda tambien al gobierno piemontés. Noticias de Turin indican que el ex-dictador no está tan resignado como se quiso suponer, y que acusa á Victor Manuel de no haber hecho bastante para Italia. En cuanto al conde de Cavour, parece que no se ha reconciliado con él y le tratará siempre con poca amistad. No dudó que se han exagerado un poco las cosas. Por lo demás, de todos modos el gabinete sardo creo que está resuelto á hacer frente á Garibaldi.

Se anuncia como próximo el reconocimiento del reino de Italia por la Suecia y Portugal.

Dícese que se ha verificado una nueva prision con motivo de la causa Mirés. Mr. Gaiñe que de algun tiempo acá escribia el boletín de la *Prensa*, ha sido preso en la cárcel de Mazas. Mr. Gaiñe se habia lanzado á la especulacion en union con sus amigos Mirés y Solar, cuyos negocios probablemente conocia.

P. S. Me han dicho que la carta del Emperador al príncipe Murat es apócrifa. Hasta tener una prueba irrecusable de lo contrario, la tendré por verdadera.

EL CORREO.

No hay nadie á quien no llame la atencion el hecho de permanecer aun en el mismo estado en que se hallaba el primer dia, la primera piedra que S. M. la Reina se dignó colocar para el monumento que debe perpetuar la memoria de su venida á estas islas. Siete meses han trascurrido desde que tuvo lugar esta solemne ceremonia, y no parece posible que una obra tan importante se halle paralizada suponiendo como debe suponerse las autoridades y corporaciones de esta provincia no la han mirado con un desden que seria censurable. Con el deseo pues de que el público no comente de un modo desfavorable tan extraño estado de cosas hemos procurado informarnos de los trámites que ha seguido hasta ahora este negocio, y por consecuencia de nuestras averiguaciones debemos manifestar que formados los presupuestos, memorias y demas documentos relativos al diseño elegido por la Exma. Diputacion fué elevado el expediente á la superioridad, quien lo pasó en Real orden expedida á principios de este año á informe de la Junta superior de policia urbana y edificios públicos, y de la Academia de nobles artes de San Fernando, no habiendo todavia ninguna de estas dos corporaciones evacuado su dictámen.

La Diputacion, por su parte, tiene aprobada la cantidad que se necesita para los ramos de albañileria y herreria, y comprendiendola en el presupuesto adicional al ordinario de este año que debe formarse en el corriente mes es indudable que las obras podrán ejecutarse antes que el mismo concluya á menos que el Gobierno no desaprobese la partida, lo cual como cualquiera conocerá, no es de esperar que suceda. Sin embargo, podria venir el caso de que el Gobierno al examinar el expresado presupuesto adicional declarase *en suspenso* la cantidad hasta que el proyecto facultativo de la obra fuese aprobado de Real orden; y como esa aprobacion no puede recaer hasta que la Junta superior de policia urbana y la Academia de San Fernando hayan dado su dictámen, facil es conocer que si esas corporaciones demorasen la ejecucion de su trabajo quedaria completamente destruido el plan adoptado por la Exma. Diputacion y por el Gobierno de esta provincia, plan cuyo puntual cumplimiento daria por resultado tener el monumento concluido en los primeros meses del año próximo. Lástima sería que así no sucediese, y que no faltando recursos pecuniarios ni medios de una pronta ejecucion para una obra en que se halla comprometido el buen nombre de toda la provincia, se viesen defraudadas las justas esperanzas de todos por causa de las oficinas superiores que están llamadas por la legislacion vigente á entender en este asunto. Ya no es la primera vez que oímos á forasteros censurar la poca actividad que se ha desplegado en este asunto, y mientras las censuras se dirigen á las au-

toridades de estas islas y hasta se atribuye la demora al carácter de sus habitantes, la verdad es que hace muchos meses que se encuentra el expediente en las oficinas de la corte. Fuera una falta imperdonable si por cualquiera incidente hubiese de terminar el régimen del presupuesto adicional sin que las obras de albañilería y herrería se hubiesen concluido; y no es prudente ni decoroso para nuestro país que un monumento de importancia, cuya primera piedra fué colocada por la augusta mano de nuestra Reina en medio de los entusiastas vitores de toda la población y en una ceremonia por tantos conceptos inolvidable, permanezca por largo tiempo en el aparente olvido ú abandono en que yace en la actualidad. Es de esperar por lo mismo que se interponga acerca del particular la correspondiente reclamación á fin de que el expediente se despache á la mayor brevedad, pues así lo desean todos estos habitantes, y así lo exige el buen nombre de la provincia.

El Isleño publica en su número de anoche las siguientes noticias referentes á la isla de Santo Domingo en donde, como saben nuestros lectores, acaba de enarbolarse de nuevo el pabellon español.

La isla de Santo Domingo que acaba de someterse á España, según las noticias recibidas últimamente, fué una de las descubiertas por Colon en 1492 en su primer viaje al nuevo mundo y á la cual dió el nombre de Española, siendo mas tarde llamada Santo Domingo. Ocupada por franceses y españoles fueron expulsados todos los blancos á consecuencia de la insurrección de los negros que tuvo lugar á fines del siglo pasado, constituyéndose en la isla una república que tomó el nombre de Haiti, y habiendo sufrido este gobierno diferentes alteraciones pareció que la población de la isla ha concluido por proclamar por soberano á D.^a Isabel II, ondeando en aquellas ciudades la bandera española desde el 18 de marzo último.

La isla de Santo Domingo se halla situada entre la de Puerto Rico y la de Cuba, tiene de largo ó sea de Oriente á Poniente 650 kilómetros por un ancho medio de 150 siendo la extensión total de su superficie 76,500 kilómetros y contando una población de unas 800,000 habitantes de los cuales escasamente habrá 80,000 blancos.

Las principales poblaciones son: Puerto-principe, edificada en el fondo del golfo de la Cónava con puerto cómodo y seguro y una buena rada; tiene un liceo y un colegio de medicina y cirugía en el hospital: Los Cayos, de importancia comercial bastante considerable; Santo Domingo con un buen puerto defendido por varias fortificaciones, aunque destruidas en gran parte por el terremoto de 1842 cuenta con un vasto arsenal y es la primera ciudad que edificaron los españoles en el nuevo mundo. Hay otras poblaciones inferiores á las mencionadas sobre las cuales no podemos decir nada á causa de la falta de noticias. Cuatro corrientes principales bajando de la parte central de su cordillera de montañas, que son de las mas elevadas de las Antillas, riegan esta hermosa isla, que no tardará en ser visitada por multitud de buques españoles que transportarán á aquellos climas los productos de la madre patria para cambiarlos con los que produzca su rico suelo. Las embarcaciones procedentes de las islas Baleares, estamos seguros de ellos, no serán las que menos visiten la antedicha antilla, pues el comercio de esta capital llevará sus especulaciones lo mis-

mo á Santo Domingo, que á Puerto Rico y la Habana.

Adelanto.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente relativo á un omnibus que sirve de correo entre Palma y los pueblos de Llummayor, Campos y Santañy. Es un carriage no menos elegante que cómodo; hay en su servicio la mayor puntualidad y esmero, y hace los viages con la mayor velocidad. Celebramos este adelanto que proporcionará á dichos pueblos no pocos beneficios, y aplaudimos que se hayan fiado á este con preferencia á cualquiera otro de los existentes las baliijas de la correspondencia pública.

Otro nombramiento.—Ha sido nombrado vocal de la comisión que entiende en el plano geométrico de Palma D. Andrés Barcelo y Muntaner como individuo de la Academia provincial de Ciencias y Letras.

Obras.—Tenemos noticia de que en breve se continuarán las obras de restauración de toda la fachada del Instituto.

Baile.—Dias pasados un caballero inglés que se encuentra en Solier obsequió á las jóvenes del pueblo con un espléndido baile, del cual nos hace nuestro corresponsal grandes elogios.

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 15 de abril.

El gobierno ha declarado en las cortes que no ha recibido aun parte oficial respecto á los asuntos de Santo Domingo

Paris 16 de abril.

Berlin.—En Kien despues de haberse celebrado los funerales en sufragio de las víctimas de Varsovia ocurrió un sangriento conflicto entre las tropas y el pueblo de cuyas resultas hubo muchos muertos y heridos.

Madrid 16 de abril.

3 por 100 consolidado 48, 50—Diferida 42, 35.

SECCION OFICIAL.

D. Francisco de Madrid Dávila, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Hace saber: Que en virtud del exorto del Juez de primera instancia del distrito del Prado de la Villa y corte de Madrid y á instancia del curador *ad boná* de los menores don José, D. Juan, D.^a Francisca y don Luis Roselló y Prados se ha señalado el dia 2 de mayo próximo venidero á las doce de su mañana, en los estrados del Juzgado para el remate de una casa en la villa de Llummayor, calle del Mar manzana Caldés propia de dichos menores, valuada en catorce mil seiscientos diez y seis reales vellón. En su virtud la persona que quiera interesarse en el remate puede hacerlo que se le admitirán las posturas que haga siendo arregladas. Palma once de abril de 1861.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Juan Medrano Borrega.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Andraitx.

Terminadas las operaciones de clasificación de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito, sujeta al pago de la contribución territorial; ha dispuesto el ayuntamiento de acuerdo con la Junta pericial se pon-

gan dichos trabajos de manifiesto al público por espacio de 20 dias en la casa Consistorial de esta villa de 8 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde; á fin de que los propietarios, así vecinos como forasteros, puedan examinarlos y producir las reclamaciones que estimen convenientes: en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo ninguna podrá admitirse, y se procederá á lo demás que está mandado por instrucción. Andraitx 14 de Abril de 1861.—El Alcalde.—Gabriel Valent.—P. A. del A.—Antonio Alemañy y Valent.—Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 15.—De Mahon en 12 dias vapor Mahonés, de 164 ton., cap. D. Antonio Victory, con 18 marineros, 12 pas. y baliija.

De Ciñadela en 1 dia falucho Escampavia Javier, de 98 ton., pat. José Vaguer, con 15 marineros y lastre.

De Aguilas en 7 dias laud Amparo, de 35 toneladas, pat. Antonio Ferrer, con 3 mar., 2 pasajeros, barrilla y esparto.

De Iviza en 3 dias javeque Virgen Jesus, de 25 ton., pat. Vicente Cardona, con 5 mar., 5 pasajeros, sal y efectos.

De Almeria en 8 dias laud Tres Hermanos, de 40 ton., pat. Francisco Arlandi, con 6 mar., 1 pas., y alcohol.

Dia 16.—De Mahon en 3 dias balandra Antonieta, de 26 ton., pat. Francisco Sitjés, con 4 mar., 4 pas., trigo y efectos.

De Alicante en 3 dias goleta Sultana, de 171 ton., cap. D. Miguel Capó, con 13 mar., 1 pasajero, café y efectos.

De Mahon en 5 dias balandra Vigilante, de 18 ton., pat. Onofre Andreu, con 3 mar., 2 pas., trigo habas y efectos.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 20 toneladas, pat. Antonio Porcell, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De Iviza en 3 dias laud Juanito, de 44 toneladas, pat. Estevan Reynés, con 5 mar., 1 pasajero, aceite y efectos.

Embarcaciones despachadas.

Dia 16.—Para Mahon vapor Destelló, de 146 ton., cap. D. José Ribas, con 13 mar., 2 pas. en comisión del servicio.

Para id. laud S. Jorge, de 27 ton., pat. Jorge Porcell, con 5 mar., vino y efectos.

Para Tortosa laud 2o. Mateo, de 19 ton., patron Miguel Dalmau, con 4 mar., 1 pas., lastre y efectos.

Para id. laud Concepcion, de 34 ton., pat. José Navarro, con 5 mar., lastre y efectos.

Para S. Pedro del Pinatar laud S. Antonio, de 21 ton., pat. José María Gallego, con 6 mar., 1 pas., jabon y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Euterio obispo y mártir y el Bto. Andres Hibernon.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

1.^a quincena funcion 15 de abono

Para el jueves 17 del corriente se volverá á poner en escena la zarzuela en 3 actos:

Campanone.

A las 8.

Con la funcion anunciada dará fin la primera quincena; los SS. abonados, se servirán pasar al despacho de las localidades á recoger sus correspondientes recibos y entradas

Se esta ensayando para poner en escena la zarzuela en 4 actos.

El Sargento Federal

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

MAHONES,

saldrá para Mahon el jueves 18 del actual á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas núm. 4.

DILIGENCIA-CORREO

de Palma á Santany.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santany, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma está reemplazado por un hermoso y elegante omnibus cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta á las personas de mas esquisito gusto.

Los asientos se expenden en casa de Juan Pericas (á) Consey en la plazuela de S. Antonio. Para los que quieran ir á tomar los baños al llegar á Campos habrá tambien un carréon que los transportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipages tendrán carruage que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericas.

Venta.

El Sacristan del oratorio de S. Juan dará razon de quien tiene para vender un hermoso cuadro de S. Caralampio Pro. y mártir abogado contra peste.

Otra.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y ríen mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Union lindante la última con el Saller Fondo; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada villa de Llummayor calle de la Union núm. 16.

Otra.

Manz. 184 núm. 44, calle de las Monjas de la Misericordia, se venden unas casas á pública subasta y se rematarán si la postura acomoda el dia 25 ó 26 de abril.

Interesante.

En la manzana 112 núm. 19 calle d'en Rubi entresuelos se acaba de abrir una fábrica de azogar espejos y los hay de las principales fábricas de París de varias dimensiones á precios equitativos.

Aviso.

En la calle de S. Miguel hay un almacén para alquilar situado en el zaguan de la casa de la vinda de D. Miguel Vich. En la misma darán razon.

CAJA NACIONAL

Compañía General Española de Seguros sobre la Vida.

A PRIMA FIJA.

Dirección general. MADRID calle del Prado, 49.

Capital social: DIEZ MILLONES de reales.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE: S. A. Sermo. Infante D. Sebastian.

VOCALES.

Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo, de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. Conde de Altamira, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentilhombre.

Excmo. Sr. Duque de San Miguel, Capitan general Senador del Reino.

Sr. D. José Abascal, capitalista.

Director gerente: Sr. D. José Cort y Clair.

SEGUROS PARA EN CASO DE MUERTE.

Prospecto.

Los Seguros á prima fija para en caso de muerte, son apenas conocidos en España no obstante la preferencia con que se les distingue en los países en donde esta clase de instituciones ha podido apreciarse debidamente á favor de su larga experiencia. Los seguros por el sistema mútuo, aparte de su indisputable utilidad, no son aplicables más que para en caso de vida, y presentan siempre el inconveniente de ignorar el suscriptor el resultado cierto de los sacrificios que se impone; al paso que en los seguros á prima fija se sabe de positivo la cantidad que se ha de satisfacer á la Compañía y la que se ha de recibir de ella en casos dados. La ventaja que resulta de esta comparacion ha dado lugar al establecimiento de la Caja Nacional, en la que se han reunido todas las buenas condiciones de las mejoras sociedades extranjeras de la misma clase, en cuanto se adaptan á las circunstancias de nuestro país, no siendo la menor de las ventajas la de verificar préstamos á los suscriptores á un interés máximo de 8 por 100 anual.

Las operaciones de la Caja Nacional abrazan:

1. Seguros por toda la vida sobre una sola cabeza.
2. Seguros temporales.
3. Seguros de supervivencia sobre dos cabezas.
4. Seguros mixtos, ó sea en caso de vida y de muerte.
5. Contra-seguros.

Los fondos de la Compañía se invierten en efectos públicos garantizados por el Gobierno, en préstamos sobre hipoteca, descuentos, cuentas corrientes con interés, préstamos á los asegurados sobre la garantía de sus pólizas, y adquisicion de inmuebles afecto todo á la garantía general de la Compañía.

GARANTÍAS.

Aparte de las garantías morales que son el distintivo de la Caja Nacional, puede presentar las siguientes, bastantes por si solas á desvanecer todo motivo de recelo ni duda.

- 1.º El capital social de diez millones de reales.
- 2.º Los bienes inmuebles y demás valores adquiridos por la Compañía en el curso de sus operaciones.
- 3.º La vigilancia constante que ejerce sobre las operaciones de la Compañía un Consejo de administracion nombrado por los socios.
- 4.º La responsabilidad personal del Gerente.

Como complemento de estas garantías, la Compañía dará, con mucho gusto, cuantas esplicaciones se le pidan por los asegurados en lo relativo á sus intereses.

Los suscriptores en esta Compañía no tienen que pagar nada por concepto de derechos de administracion. Solo deben abonar 40 rs. por la póliza y el timbre correspondiente.

NOTA IMPORTANTE. En obsequio á los señores eclesiásticos, médicos, cirujanos, y profesores de instruccion pública, en los seguros hechos sobre sus cabezas se les hará una rebaja de CINCO POR CIENTO de los precios marcados en las tarifas.

El Representante de la Caja Nacional en esta provincia es D. Miguel Fluxá y Pallet que vive plaza del aceite.

Alquiler.

En la manzana 187 núm. 22, calle de las Monjas de la Misericordia ó del Correo hay un segundo piso con todas las comodidades apetecibles con agua de fuente y de pozo; en los entresuelos de la misma darán razon.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. O. D. ?
Juan Villalonga